

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****228** *REGAMA, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital

A efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 22 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad REGAMA, S.A, con la asistencia de todos sus socios, acordó reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 42.070,84 euros, con la finalidad de devolver aportaciones exclusivamente al socio don José Antonio García Martín, mediante la amortización de 700 acciones, de 60.101210, cada una de ellas, números 41 al 60, 221 al 300, y 1.501 al 2.100, todas inclusive, con un valor en conjunto de 42.070,84 euros. Tras la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cantidad de 84.141,70 euros, dividido en 1.400 acciones, nominativas, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 1.400, ambos inclusive. En pago de las aportaciones del mencionado socio don José Antonio García Martín, que se valoran en su conjunto en 483.861,60 euros, se entregarán al mencionado socio, inmuebles de la sociedad por dicho importe. Dicho acuerdo que será ejecutado por el Consejo de Administración, será ratificado por el mismo en el plazo máximo de un mes desde la publicación del último anuncio y en virtud del mismo quedarán transmitida la propiedad de los inmuebles.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.- Andrés García Martín, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150000555-1